



**CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO CAI UNICEF CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA
UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL**

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

AJUNTAMENT DE SANT LLUÍS 2020-2024



Maite Martínez Martínez, Concejala de Asuntos Sociales.

maite.martinez@ajsantlluis.org

Naomi Toomey, Concejala de Educación, Juventud, Cultura, Transparencia y

Participación Ciudadana.

naomi.toomey@ajsantlluis.org

Sarah Cardona Doyle, Técnica de Servicios Sociales

pise@ajsantlluis.org



AGRADECIMIENTOS **3**

PRESENTACIÓN **4**

METODOLOGÍA **5**

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA **5**

1. DERECHO A SER ESCUCHADOS (ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; ODS 16: PAZ, JUSTÍCIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS) 6
2. DERECHO A SER PROTEGIDAS (ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO; ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES; ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) 11
3. DERECHO A ACCEDER A SERVICIOS DE CALIDAD (ODS 1: FIN DE LA POBREZA, ODS 2: HAMBRE CERO; ODS 3: SALUD Y BENESTAR; ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD) 13
4. DERECHO A VIVIR EN ENTORNOS SEGUROS Y LIMPIOS (ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO; ODS 7: ENERGÍAS ASEQUIBLES Y NO CONTAMINANTES; ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES; ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS) 18
5. DERECHO AL OCIO Y AL DISFRUTE EN FAMILIA (ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES) 29

PRESUPUESTO **33**



AGRADECIMIENTOS

En primerísimo lugar, agradecer a infancia, adolescencia y familias, el titánico esfuerzo que están llevando a cabo desde hace unos meses. Nos genera suma preocupación la coyuntura social en la que nos encontramos sin saber aún, cómo va a repercutir en la vida de los menores. Nuestra infancia y adolescencia se ha visto desprovista de muchos derechos en los últimos meses; las diferentes y, a veces, contradictorias normativas han y siguen contribuyendo a generar desconfianza, poca coherencia e incluso miedo.

Tenemos que reconocer que siendo uno de los colectivos más importantes para el que debemos trabajar, ha sido al que menos acceso hemos tenido para proceder a la elaboración del presente Plan. Valga decir que, sabiendo que este hecho deviene un importante hándicap, asumimos la responsabilidad y el compromiso de “rescatar” y construir nuevos puentes de relación y comunicación para que puedan ejercer su derecho a participar en sociedad y, sobre todo, a ser verdaderamente escuchados y atendidos por parte del gobierno local.

En la elaboración de este Diagnóstico han participado diversas áreas del ayuntamiento, no obstante, debemos destacar que algunas no han podido contribuir de la forma deseada y otras, por diversos motivos no han participado. Por ello, esperamos que aquellas áreas, que contemplamos como fundamentales para seguir fortaleciendo el Plan Local, se vayan incorporando a la mesa interna de coordinación. A todos los participantes y técnicos involucrados, gracias.

En cuanto a los agentes externos, estamos en proceso de crear un órgano de coordinación externa que nos permita conseguir una mejor y más fluida comunicación con todos los agentes sociales. No obstante, agradecer enormemente el esfuerzo de los mismos por su participación en la identificación de situaciones – realidades- que son y deben ser atendidas para la mejora del bienestar de la infancia y la adolescencia.

Agradecer también a las y los dirigentes políticos, tanto a las que forman el gobierno de coalición como, a la oposición, su compromiso con la infancia y la adolescencia del municipio de Sant Lluís.

Agradecer a la población en general su interés y colaboración; sin sus aportaciones este Plan no hubiese sido posible.



PRESENTACIÓN



Siempre se ha dicho que la infancia es el futuro de cualquier sociedad. Personalmente, creo que es así, pero añadiría que la infancia es también el presente de una comunidad. Por eso Sant Lluís se presenta como candidata para ser reconocida Ciudad Amiga de la Infancia por parte de la UNESCO y por eso presentamos este Plan Integral de Infancia. Por que queremos que los niños y niñas sean actores de nuestra vida pública, que se sientan cómodos en una sociedad que también es la suya y que han de sentir suya.

Este Plan parte de un diagnóstico sobre la realidad de nuestro municipio, realidad desde diversos ámbitos y puntos de interés. Esta radiografía de la actualidad nos sirve para detectar las fortalezas y debilidades de nuestra sociedad en referencia a su infancia, y son la base sobre la cual construir el presente y el futuro de un municipio más amables para nuestra juventud.

Equivocadamente, a veces se presentan los planes de infancia como una herramienta que beneficia al colectivo al cual se dirige de manera directa. Cualquier herramienta que permita mejorar la vida de la infancia es un instrumento que beneficia a toda la sociedad. Las comunidades son líquidas i no las podemos concebir como un ámbito donde conviven de manera estanca diferentes sectores. Apostamos por la convivencia, las sinergias y la retroalimentación entre todos los sectores de la sociedad.

Me gustaría agradecer el trabajo de todas aquellas personas que han hecho posible este Plan de Infancia. Y os invito a todas y todos a trabajar de la mano para hacer posible un municipio más amable para la infancia, objetivo que nos ayudara, al fin y al cabo, a hacer un pueblo y un mundo mejor.



METODOLOGÍA

El Plan Local de Infancia y Adolescencia se ha elaborado en base al diagnóstico previo, utilizando la siguiente metodología:

- Mediante la jerarquización de los problemas planteados y el establecimiento de metas para darles solución (tanto de las áreas municipales del Ayuntamiento como de las encuestas realizadas y de las aportaciones del Consell de Participació Infantil (COPI))
- Mediante la planificación de acciones municipales dirigidas a la Infancia y Adolescencia, teniendo en cuenta las debilidades, fortalezas, así como las amenazas y oportunidades del contexto, a considerar en un período aproximado, como mínimo de 3 años, con su sistema de seguimiento y evaluación.
- Mediante la presentación del diagnóstico y de un borrador del Plan a los representantes políticos que conforman la oposición en el gobierno local para poder recoger sus aportaciones.
- Mediante la presentación, vía correo electrónico, del diagnóstico y del borrador del Plan a los agentes externos que han participado para poder obtener sus aportaciones.
- Mediante las aportaciones realizadas al borrador del Plan, reformulando algunos aspectos del mismo.
- Mediante la presentación del diagnóstico y del Plan a la Comisión Informativa.
- Mediante la presentación y aprobación del diagnóstico y del Plan en el Pleno Municipal.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Como punto de partida, nos hemos basado en el Informe diagnóstico para identificar los principales retos y prioridades a abordar para la mejora del bienestar y de los derechos de la infancia y la adolescencia en nuestro municipio.

Queremos remarcar que ya se han atendido o están en proceso de abordar algunas de las peticiones que, tanto algunas áreas municipales como la ciudadanía, la infancia y la juventud, estaban demandando. Claro está que debemos analizar y priorizar las necesidades que nos



están transmitiendo, sin embargo, queremos dejar constancia de las actuaciones que se han hecho y las que son prioridad en este mismo momento.

Área de Asuntos Sociales: En el 2019 se iniciaron las obras de las que serán las nuevas instalaciones de Servicios Sociales. Las obras se paralizaron por causa de la pandemia; actualmente, se están retomando para que, en la máxima brevedad posible, se pueda proceder al traslado del servicio.

Área de Policía Tutor: Se proporciona un dispositivo electrónico tal y como se demandaba. Por otro lado, se es consciente que la modalidad a la que está adscrita el policía tutor no permite atender en exclusividad este programa, sin embargo, se justifica la misma por ser Sant Lluís un municipio pequeño y carente de suficiente personal.

Procedemos a relacionar las conclusiones aportadas en el Informe Diagnóstico, con los objetivos que nos hemos marcado desde el gobierno local. Queremos indicar que atenderemos, en primer término, aquellas acciones que se consideran como prioritarias para la consecución de los objetivos para poder abordar, a continuación, las que se hayan considerado necesarias.

1. Derecho a ser escuchados (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 16: Paz, justicia e Instituciones sólidas)

El ayuntamiento es el órgano más competente en este caso para conocer de cerca la realidad y las necesidades de la infancia y la juventud. Aquí, debemos expresar las dificultades que hemos tenido por no haber podido establecer otros canales alternativos de comunicación y participación con la infancia y la adolescencia para la elaboración del diagnóstico y del Plan por causa de la situación de emergencia sanitaria.

Nos hemos basado en las manifestaciones realizadas en los contextos escolares (aportaciones del COPI) y en el servicio es Molí de Baix (a partir de la realización de encuestas y test para conocer la valoración tanto de los jóvenes como de sus familiares, organizando asambleas y talleres de lluvia de ideas, donde las aportaciones obtenidas quedan reflejadas en las memorias diarias, éstas tratadas en las reuniones semanales del equipo y, posteriormente, trasladadas a la figura política responsable).

De esta manera, hemos partido de lo que ya teníamos y a lo que, todavía, no se había podido dar respuesta. Pensábamos que, por nuestra parte, no podíamos volver a solicitar sus peticiones.

Otro reto al que nos enfrentamos es cómo poder fomentar espacios de participación reales para los jóvenes que se encuentran en la preadolescencia y adolescencia. Si bien el COPI es un órgano consolidado desde hace 20 años, éste abarca sólo a un sector de la población.



El ayuntamiento tiene la responsabilidad y obligación de escuchar y atender lo que la infancia y adolescencia nos está demandando.

Como primer paso indispensable es necesario crear espacios de comunicación. Es fundamental mejorar la comunicación interdepartamental, identificar las necesarias mejoras, puesto que existe el compromiso de mejorar y, por supuesto, recibir y escuchar con atención qué se espera de nosotros y valorarlo con interés y motivación.

Por este motivo, se ha decidido que se procederá a la contratación de un/a experto/a en procesos participativos para el asesoramiento y mejora de este proceso.

OBJETIVO: PROMOCIONAR Y APOYAR LA CREACIÓN CULTURAL LOCAL PARA EL PÚBLICO INFANTIL, ADOLESCENTE Y FAMILIAR.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Dotar de espacios y de iniciativas creativas para campañas locales e insulares (producción y coproducción)	Concejalía de promoción de la Cultura/compañías de artes escénicas/técnica de cultura.	Prioritario (programado todo el año).	1 producción al año.	Humanos: los que se requieran. Materiales: Sala Albert Camus. Económicos:	Mediante informe anual por parte de la técnica de cultura.

OBJETIVO: OFRECER UN ESPACIO PARA LA ACTUACIÓN DE JÓVENES MÚSICOS Y ARTISTAS.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Celebrar un festival y/o diversas actividades para visibilizar los jóvenes músicos y artistas del municipio y/o de la isla.	Concejalía de promoción de la Cultura/Sala Albert Camus/ Concejalía de Juventud.	Necesario (2 o 3 actividades al año de forma conjunta).	3 actividades al año.	Humanos: personal del ayuntamiento. Materiales: espacios que se consideren adecuados. Económicos: presupuesto de Cultura y Juventud.	Mediante informe anual por parte de la técnica de cultura.



OBJETIVO: APROVECHAR LA ESTRUCTURA CREADA CON LA MESA LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA PARA INCORPORAR EL COPI Y REDISTRIBUIR LAS TAREAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE ÉSTE.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Mantener periodicidad en las reuniones.	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Actas de las reuniones.	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente
Repartir las tareas mediante la creación de equipos de trabajo.	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Actas de las reuniones.	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente

OBJETIVO: RETOMAR Y ACTUALIZAR LA PUBLICACIÓN “LA VEU DELS INFANTS” .					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Análisis de los años que constan como pendientes.	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Cuadro resumen de los años pendientes.	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente
Preparación de publicaciones bianuales.	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Cantidad de publicaciones realizadas.	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente
Edición de “La veu dels infants” III, IV, V...	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Ediciones de “La veu dels infants”.	Humanos : equipo responsable. Económicos: los necesarios.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente



OBJETIVO: CREACIÓN DE CANALES INTERNOS PARA AGILIZAR LAS PETICIONES REALIZADAS A LOS RESPONSABLES DE ÁREA.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Mantener una reunión con todas las regidorías para establecer una comunicación fluida.	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Canales establecidos	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente
Llevar a cabo reuniones periódicas o una comunicación fluida en base a lo establecido	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Cantidad de reuniones realizadas	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente
Traspaso de las informaciones a las áreas pertinentes.	- Concejalía de Participación, Turismo y Subvenciones - MLIA - COPI	Prioritario	Cantidad de peticiones traspasadas	Humanos : equipo responsable.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente

OBJETIVO: DAR VISIBILIDAD AL PROYECTO DEL CONSELL DE PARTICIPACIÓ INFANTIL (COPI) PARA ARRAIGARLO AL MUNICIPIO Y PROGRESIVAMENTE A LA ISLA.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Publicaciones en las redes y medios de comunicación explicando el proyecto y/o las acciones concretas llevadas a cabo gracias al proyecto.	Área de comunicación ayuntamiento.	Prioritario	Cantidad de publicaciones. Memoria de peticiones realizadas por la infancia y los proyectos realizados por el ayuntamiento.	Humanos : equipo responsable. Materiales: registros de información. Económicos: los necesarios.	Excel de seguimiento. Responsable de la certificación (Ciudades Amigas de la Infancia – Anualmente



OBJETIVO: CREAR UN CONSEJO LOCAL DE JUVENTUD					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Promoción de actividades que motiven el interés de los jóvenes.	Concejalía de Juventud/ Participación	Prioritario	- Cantidad de actividades. - Cantidad de participantes	Humanos: equipo de Juventud. Materiales: instalaciones y materiales adecuados a las actividades. Económicos: partida económica de Juventud.	Encuestas de satisfacción a personas usuarias
Organización de jornadas y/o ciber jornadas.	Concejalía de Juventud/Participación	Necesario	Cantidad de jornadas o ciber jornadas organizadas	Humanos: equipo de Juventud y técnico informático. Materiales: Recursos informáticos. Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	Encuestas de satisfacción a personas usuarias
Dinamizar actividades alternativas y dinámicas para facilitar el asociacionismo.	Concejalía de Juventud/ Participación	Necesario	- Cantidad de actividades. - Cantidad de participantes	Humanos: equipo de Juventud y personal dinamizador. Materiales: instalaciones donde ofrecer las mismas. Económicos: propios de la partida del Ayuntamiento y ayudas del CIME (2000 euros)	Encuestas de satisfacción a personas usuarias



2. Derecho a ser protegidos (ODS 5: Igualdad de Género); ODS 10: Reducción de las desigualdades; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles)

La promoción del bienestar de los menores está estrechamente vinculada a la intervención con las familias desde la prevención, minimización de los déficits personales, afectivos, educativos y sociales de los menores en entornos no adecuados, así como el abordaje de los factores de riesgo que puedan afectar la población infantil y juvenil.

En este sentido, el Equipo Municipal de Intervención Familiar (EMIF) es un recurso fundamental para velar por la protección de la infancia y adolescencia, atendiendo el 100% de las demandas con la máxima celeridad posible, entendemos que proteger y cuidar a las familias es garantía de bienestar y protección de los menores. Con esto, deberíamos dejar de concebir los servicios sociales como recurso asistencialista y ser concebidos como derechos universales.

Por su parte, el servicio de Educación no Formal, es Molí de Baix, es fundamental y necesario en la protección y bienestar de los menores. Continuar y actualizar este servicio debe ser una prioridad transversal a nivel político.

Los expertos que trabajan con la infancia, la adolescencia y la ciudadanía, nos demandan la necesidad de fomentar con más intensidad la prevención a nivel comunitario. Debemos atender a las necesidades y realidades emergentes de forma transversal, hablar sin tabús de las mismas, implicando a las familias y a todos los agentes sociales.



OBJETIVO: PROMOVER EL BIENESTAR PSICO-EMOCIONAL DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LAS FAMILIAS.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Prevención, detección y atención de las dificultades que presentan las familias en sus relaciones, situaciones de crisis y en sus competencias educativas.	- Concejalía de Servicios Sociales - Equipo técnico de Servicios Sociales	Prioritario	Grado de satisfacción de las familias atendidas.	Herramientas de gestión: Programa EMIF/ HSI/RUMI Humanos: Técnicos del programa EMIF Materiales: instalaciones donde se atienden a las familias Económicos: Sueldo de las profesionales	Mediante la elaboración de una encuesta de satisfacción neutra, anónima dirigida a las familias atendidas. La persona encargada de facilitarla será la figura administrativa del servicio y se procederá a cumplimentarla en la 5ª y 12ª sesión.
		Prioritario	Cumplir el 50% de los objetivos marcados en cada caso.	Herramientas de gestión: Programa EMIF/ HSI/RUMI Humanos: Técnicos del programa EMIF Materiales: Instalaciones donde se atienden a las familias Económicos: Sueldo de las profesionales	- Mediante la revisión y actualización de los protocolos internos de actuación. - El equipo EMIF será el encargado de realizar la evaluación de forma anual.
		Necesario	Grado de conocimiento del programa EMIF por parte de la población del municipio.	Humanos: Técnicos del programa EMIF / Observatori Socioambiental de Menorca (OBSAM) Materiales: instalaciones donde se atienden a las familias Económicos: Sueldo de las profesionales Dotación presupuestaria Plan Infancia (5.000 euros)	- Mediante el asesoramiento del OBSAM y la elaboración de una encuesta aleatoria a la población de Sant Lluís. - Tiempo estimado de 1 año para todo el proceso



3. Derecho a acceder a Servicios de calidad (ODS 1: Fin de la pobreza, ODS 2: Hambre cero; ODS 3: Salud y bienestar; ODS 4: Educación de calidad).

Debemos establecer políticas que faciliten el acceso de la infancia y adolescencia del municipio de Sant Lluís, en igualdad de oportunidades, a los recursos culturales, de ocio y tiempo libre.

Tenemos que establecer criterios consensuados en las tasas públicas de precios de las actividades que realizan las diferentes áreas municipales.

Una reivindicación destacada a la que se suma buena parte de la comunidad es la priorización de servicios públicos de calidad, no cayendo en el riesgo de delegar en el sector privado los servicios dirigidos a la infancia y a la adolescencia.

OBJETIVO: MEJORAR LAS INSTALACIONES PARA UNA MAYOR COMODIDAD DE LAS FAMILIAS Y MENORES					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Ampliación de la sala infantil	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (Reto a largo plazo)	- Subida 1% en número de visitas - Subida 0,5% en número de préstamos	Humanos: los necesarios Materiales: sala infantil separada del resto de la biblioteca y bien acondicionada Económicos: los necesarios	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas
Separación de la sala infantil del resto de dependencias de la biblioteca	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (Reto a largo plazo)	- Subida 1% en número de visitas - Subida 0,5% en número de préstamos	Humanos: los necesarios Materiales: sala infantil separada del resto de la biblioteca y bien acondicionada Económicos: los necesarios	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

OBJETIVO: FOMENTAR LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PÚBLICO INFANTIL, ADOLESCENTE Y FAMILIAR

MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Acoger las propuestas que se reciban por parte de los colectivos y entidades que trabajen con público infantil, adolescente y con las familias.	Concejalía de promoción de la Cultura/Sala Albert Camus	Necesario (propuestas de calidad que puedan ser programadas durante un año).	Mínimo de 1 encuentro por trimestre (3 al año).	Humanos: personal del ayuntamiento. Materiales: Sala 1 de la Sala Albert Camus Económicos: presupuesto de la Sala Albert Camus o de Cultura.	Mediante informe anual por parte de la técnica de cultura.

OBJETIVO: FOMENTAR LA CREACIÓN DE UN TEATRO ESCOLAR

MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Acoger las obras de teatro escolar, los ensayos, el apoyo técnico y logístico	Concejalía de promoción de la Cultura/Sala Albert Camus	Necesario (trimestralmente).	Una representación por trimestre o por curso.	Humanos: personal del ayuntamiento. Materiales: Sala 1 de la Sala Albert Camus Económicos: presupuesto de la Sala Albert Camus o de Cultura.	Mediante informe anual por parte de la técnica de cultura.

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

OBJETIVO: MANTENER EL PROGRAMA "AULA JOVE"					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Ambientar las aulas en espacios diferenciados	Concejalía de Juventud	Prioritario	Espacios organizadores diferenciados	Humanos: profesionales de referencia de cada Aula Materiales: instalaciones y los necesarios para cada espacio. Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	Mediante reuniones mensuales de seguimiento del equipo de Juventud y profesiones de cada Aula.
Disponer de nuevas aulas	Concejalía de Juventud	Necesario	Contar, al menos, con 1 aula de mayor tamaño.	Humanos: profesionales de referencia de cada Aula Materiales: nueva aula y condicionada con materiales. Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	Excel de seguimiento

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

OBJETIVO: ACOMPAÑAR PEDAGÓGICAMENTE EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CRECIMIENTO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Consolidar servicios y programas educativos y preventivos para la infancia, adolescencia y familias.	Concejalía de Juventud	Necesario	Número de actuaciones llevadas a cabo	Humanos: - equipo de Juventud. - material de apoyo	- Encuestas de satisfacción familias - Usuarios
Organización de nuevos servicios que atiendan a las nuevas demandas que se plantean	Concejalía de Juventud	A largo plazo	Número de nuevas actuaciones programadas	A determinar	- Encuestas de satisfacción familias - Usuarios
Adaptación a la normativa actual como instalación juvenil, en relación a las barreras arquitectónicas (Decreto 23/2018 de 6 de julio)	Concejalía de Juventud	Necesario	Medidas adoptadas	Económicos: los que se dispongan desde el ayuntamiento y posibles subvenciones y materiales	Informe de SSTT



OBJETIVO: DISPONER DE UNA PROGRAMACIÓN CONTINUA A LAS FAMILIAS.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Colaboración de expertos en diferentes materias.	Concejalía de Juventud	Prioritario	Contar con al menos la colaboración de, al menos, 4 personas expertas en diferentes temáticas.	Humanos: experto en diferentes materias de interés para las familias Materiales: los necesarios para cada programa. Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	Mediante reuniones de seguimiento del equipo de Juventud.
Programación diversa sobre actividades culturales, de ocio, compartido en familia.	Concejalía de Juventud	Prioritario	Disponer de una programación oficial basada en diferentes talleres de temáticas diversas, activo durante los meses de octubre a mayo (curso 2021-2022)	Humanos: equipo de juventud Materiales: Calendario de talleres, carteles de difusión, etc. Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	- Mediante reuniones de seguimiento del equipo de Juventud. - Registro de las actividades. - Encuestas de satisfacción



4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios (ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 7: Energías asequibles y no contaminantes; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas).

Destacamos que Sant Lluís es un municipio con muchas zonas verdes y parques infantiles. En el casco urbano encontramos un total de tres parques infantiles y dos espacios verdes arbolados de acceso libre y transitables. En las zonas costeras, encontramos un total de diez parques infantiles repartidos en ocho urbanizaciones, y un total de cinco espacios verdes arbolados de acceso libre y transitables en cuatro urbanizaciones.

Por otro lado, subrayamos la necesidad de fomentar programas/talleres/campañas para promover la prevención, a nivel comunitario, en torno a temas tan fundamentales como: hábitos de vida y alimentación saludables, el uso responsable de las nuevas tecnologías, la educación sexual, el acompañamiento en la etapa preadolescente, el abordaje del consumo de sustancias tóxicas, etc. Debemos crear mecanismos efectivos de coordinación y comunicación entre todos los agentes sociales para unificar criterios de detección, atención e intervención de las problemáticas que presenta la infancia y la adolescencia en nuestra sociedad tan cambiante.

Finalmente, remarcar que es fundamental la participación de áreas municipales como son Urbanismo y Medio ambiente.

OBJETIVO: MEJORAR EL SERVICIO DE POLICÍA TUTOR					
MEDIDAS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Charlas informativas en los IES	Jefatura de policía y Concejalía de Servicios Generales	Prioritario	Fórmulas de mancomunar el servicio de Policía Tutor entre los municipios de la zona de Levante de la isla	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Julio Contabilizar charlas realizadas
Charlas preventivas en los CEIP's	Jefatura de policía y Concejalía de Servicios Generales	Prioritario	Disponer de un número de sesiones programadas	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Julio Contabilizar charlas realizadas
Campañas y acciones preventivas	Jefatura de policía y Concejalía de Servicios Generales	Prioritario	Disponer de un número de acciones realizadas	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Enero año siguiente Contabilizar acciones realizadas

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

Vigilancia y control de espacios públicos	Jefatura de policía y Concejalía de Servicios Generales	Prioritario	Disponer de un número de actas de control	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Enero año siguiente Contabilizar actas realizadas
Establecer protocolos entre las diferentes instituciones	Concejalía de Educación y concejalía de Asuntos Sociales	Prioritario	Disponer de un número de protocolos	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Enero año siguiente Contabilizar protocolos
Mejorar la seguridad bial en las zonas escolares	Concejalía de Movilidad	Necesario	Disponer de un número de actuaciones	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Julio Contabilizar protocolos
Vigilancia y control en establecimientos públicos	Jefatura de policía y Concejalía de Servicios Generales	Necesario	Disponer de un número de actas de control	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Enero año siguiente Contabilizar actas realizadas
Supervisión en establecimientos públicos durante las fiestas patronales	Jefatura de policía y Concejalía de Servicios Generales	Necesario	Disponer de un número de actas de control	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Enero año siguiente Contabilizar actas realizadas
Talleres para la infancia (TIC's, acoso y cyberacoso; drogas; alcohol; tabaco; violencia machista; agresiones sexuales; delitos de odio; fiestas patronales y seguridad ciudadana)	Correspondientes Concejalías	Necesario	Disponer de un número de talleres	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Julio Contabilizar talleres realizadas
Talleres para las familias (TIC's, acoso y cyberacoso; drogas; alcohol;	Correspondientes Concejalías	Necesario	Disponer de un número de talleres	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Julio Contabilizar talleres

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

tabaco; violencia machista; agresiones sexuales; delitos de odio; fiestas patronales y seguridad ciudadana)					realizadas
Talleres para adultos/personas mayores de edad (TIC's, violencia machista; agresiones sexuales; delitos de odio; seguridad ciudadana; prevención de delitos en personas mayores ; seguridad vial)	Correspondientes Concejalías	Necesario	Disponer de un número de talleres	No requiere destinar más recursos que los existentes.	Subinspector Jefe Julio Contabilizar talleres realizadas



OBJETIVO: MANTENER EL SERVICIO DE "EDUCACIÓN SEXUAL"					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Ampliación de días y horarios en función de la edad	Concejalía de Juventud	Necesario	Nº de horas del servicio / Días del servicio	Humanos: - equipo de juventud - educadora sexual Materiales: instalaciones y materiales que sean necesarios Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	Excel de seguimiento
Incluir a todo el colectivo juvenil, independientemente de las necesidades y situación personal y social que presente.	Concejalía de Juventud	Prioritario	Contar con un mínimo de 110 jóvenes atendidos (en junio del 2021).	Humanos: - equipo de juventud - educadora sexual Materiales: instalaciones Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	- Reuniones del equipo - Test de valoración a la juventud durante y al final del servicio
Recopilación de datos estadísticos del programa.	Concejalía de Juventud	Necesario	Disponer de un registro oficial.	Humanos: equipo de Juventud. Materiales: registros y documentos de recogida de datos. Económicos: partida presupuestaria de Juventud.	Excel de seguimiento



OBJETIVO: CREAR UN PROYECTO DE PREVENCIÓN QUE CONTEMPLA EL PASO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA A LA SECUNDARIA, APORTANDO HERRAMIENTAS DE REFUERZO EMOCIONAL Y RECURSOS INFORMATIVOS DE					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Presentar el proyecto a los Servicios Sociales y a los centros educativos del municipio, para su colaboración y puesta en marcha.	Concejalías de Juventud, Educación y Servicios Sociales.	Necesario	Disponer del proyecto redactado y aprobado por las partes implicadas.	Humanos: profesionales de referencia de cada ámbito/ Familias y menores.	Reuniones de exposición del programa/ Jornadas de trabajo para su elaboración y puesta en marcha.
	Policia tutor.			Materiales: espacio de encuentros.	
				Económicos: nueva partida económica destinada al proyecto	
Crear un equipo de referencia y un protocolo y circuito de actuación.	Concejalías de Juventud, Educación y Servicios Sociales.	Necesario	Disponer de un equipo consolidado.	Humanos: profesionales de referencia de cada ámbito	- Reuniones realizadas por los referentes de cada ámbito. - Excel de seguimiento
				Materiales: Excel o registros de actuaciones.	
				Económicos: a determinar.	
Creación de talleres de diferentes bloques temáticos y adecuados a las franjas de edad (5º y 6º de Primaria)	Concejalías de Juventud, Educación y Servicios Sociales.	Necesario	Disponer de una programación oficial.	Humanos: - profesionales referentes - Familias y menores	Excel de seguimiento
				Materiales: a determinar.	
				Económicos: nueva partida económica destinada al proyecto	



OBJETIVO: SENSIBILIZAR SOBRE TEMAS ACTUALES Y REFLEXIONAR SOBRE EL MUNDO.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Filmets	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (programado 1 vez al año).	12 asistentes por actividad	Humanos: 1 dinamizador Materiales: pantalla, proyector, etc. Económicos: conjuntamente con el Festival de Cine de Menorca.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas
Charlas infantiles sobre feminismo y otros talleres: igualdad de género, medioambiente, etc.	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (programado 1 vez al año como mínimo).	12 asistentes por actividad	Humanos: 1 tallerista. Materiales: los necesarios. Económicos: los destinados del Pacto de Estado.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas
“Llegim per un món millor” Fons Menorquí de Cooperació	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (programado 1 o 2 veces al año).	Número de préstamos (subida de un 0'5%).	Humanos: auxiliar de biblioteca y directora. Materiales: mueble expositor. Económicos: dinamizados por el FMC	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas
Exposición Justicia Alimentaria y taller.	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (acogiendo los talleres que se van planteando desde Justicia Alimentaria).	- Número de préstamos (subida de un 0'5%). - Número de participantes (12 asistentes por actividad)	Humanos: 1 tallerista. Materiales: pantalla, proyector, etc. Económicos: proporcionados por el Govern Balear.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

OBJETIVO: AYUDAR A LA INFANCIA Y A SUS FAMILIAS A HABLAR DE DETERMINADOS TEMAS.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Maletas Pedagógicas	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (siempre ubicadas en las bibliotecas y ampliando temas).	Número de préstamos. (subida de un 0'5%)	<p>Humanos: auxiliar de biblioteca, directora de biblioteca y servicio coordinador de bibliotecas.</p> <p>Materiales: espacio en el mobiliario de la sala infantil.</p> <p>Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento-CIME).</p>	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas



OBJETIVO: SEGUIR CON LAS ACTIVIDADES INFORMATIVAS MEDIOAMBIENTALES REALIZADAS EN LAS PLAYAS SOBRE EL ECOSISTEMA MARINO Y DE LA COSTA DIRIGIDAS AL COLECTIVO ESCOLAR.

MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Hacer partícipes de las actividades a los nuevos miembros del equipo de gobierno, así como al resto de agrupaciones locales de las actividades	Concejalía de Medioambiente.	Prioritario	Número de agrupaciones y personas involucradas	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como recursos materiales tipo documento memorias actuaciones. etc	- Relación de personas o agrupaciones a las que se remite peticiones de participación, relación de personas o agrupaciones que remiten respuesta. - Valoración del porcentaje de participación
Solicitar colaboración de otros organismos tanto públicos o privados.	Concejalía de Medioambiente.	Prioritario	Cantidad de colaboraciones hechas	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como recursos materiales, documento.	- Relación de personas o agrupaciones a las que se remite peticiones de participación, relación de personas o agrupaciones que remiten respuesta. - Valoración del porcentaje de participación
Hacer un seguimiento de las actividades y de su impacto en el colectivo al que se dirijan.	Concejalía de Medioambiente.	Necesario	Asistencia a las reuniones	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como entidades colaboradoras.	Realización de memorias de las actividades y análisis de las aportaciones de los colectivos a los que van dirigidas
Hacer un calendario anual de las actividades propuestas para una mejor organización y coordinación.	Concejalía de Medioambiente.	Prioritario	¿se ha realizado? Sí/no	Humanos: Materiales: Económicos:	Seguimiento del cumplimiento del calendario establecido, y relación de las actividades llevadas a cabo



OBJETIVO: AMPLIAR LA OFERTA DE ACTIVIDADES A OTROS ECOSISTEMAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Solicitar a diferentes colectivos que propongan actividades en otros lugares considerados de interés.	Concejalía de Medioambiente.	Necesario	Actas de reuniones	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como entidades colaboradoras.	Relación organismos a los que se remite solicitud de propuestas, Valoración de porcentaje de respuesta y viabilidad de las mismas por parte del equipo del área de Medio Ambiente.
Valorar la posibilidad de formar grupos de personas para cada tipo de actuación	Concejalía de Medioambiente.	Necesario	Actas de reuniones	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como entidades colaboradoras.	Analizar viabilidad de la formación de los grupos en función de las actuaciones, miembros que los forman y valoración final del resultado, para analizar la eficacia de los mismos.



OBJETIVO: DAR A CONOCER LA RESERVA MARINA DE LA ISLA DEL AIRE.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Visitas guiadas e informativas a la isla.	Concejalía de Medioambiente	Necesario	Documento memoria de la visita	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como entidades colaboradoras. Económicos: para transporte y edición de información en formato papel	- Relación de personas que participan en las mismas. - Valoración de porcentaje de participación y aceptación de las mismas por si procede mantener continuidad en las mismas o mejorarlas
Recoger impresiones y sugerencias de la infancia y la adolescencia.	Concejalía de Medioambiente.	Necesario	Encuestas a los asistentes.	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como entidades colaboradoras.	Análisis de las aportaciones y porcentaje de participación, para determinar si procede seguir o mejorar la actuación.
Traslado de las sugerencias e inquietudes a los estamentos oportunos.	Concejalía de Medioambiente.	Prioritario	Listado de sugerencias	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como recursos materiales tipo documento memorias actuaciones. etc	Remisión de las sugerencias a los estamentos, seguimiento de si se da respuesta, si es aplicable y porcentajes de respuestas para evaluar si procede modificar el sistema de interacción



OBJETIVO: ABRIR NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LA INFANCIA Y EL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUEDAN EXPRESAR TODO LO QUE CONSIDEREN OPORTUNO EN CUANTO A TEMAS MEDIOAMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR AL MUNICIPIO O A MENORCA EN GENERAL.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Transmitir las comunicaciones efectuadas por parte de la infancia a los organismos competentes o a las concejalías implicadas.	Concejalía de Medioambiente.	necesario	Disponer de canales de comunicación establecidos.	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como recursos materiales tipo documento memorias actuaciones. etc	- Remisión de las comunicaciones a los organismos competentes o a las concejalías implicadas. - Seguimiento de si se da respuesta, si es aplicable y porcentajes de respuestas para evaluar si procede modificar el sistema de interacción.
Trasladar las peticiones realizadas y comprometerse a dar respuesta a los temas planteados en un término de tiempo razonable	Concejalía de Medioambiente.	Prioritario	Calendarización de las peticiones con las respuestas.	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como recursos materiales tipo documento memorias actuaciones. etc	- Remisión de las comunicaciones a los organismos competentes o a las concejalías implicadas. - Seguimiento de si se da respuesta, si es aplicable y porcentajes de respuestas para evaluar si procede modificar el sistema de interacción.
Editar un documento en el que se reflejen las peticiones realizadas, inquietudes y actuaciones o respuestas dadas.	Concejalía de Medioambiente.	Necesario	- Cantidad de peticiones traspasadas. - Cantidad de peticiones realizadas. - Peticiones que no pueden ser atendidas. - Peticiones que se llevarán a cabo a corto, medio y largo plazo.	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente, así como recursos materiales tipo documento memorias actuaciones. etc	Definir un calendario para la edición del documento, controlar que se cumpla y que el mismo refleja peticiones realizadas, inquietudes y actuaciones o respuestas dadas.



OBJETIVO: CREAR LOS RECURSOS NECESARIOS EN CUANTO A REDES SOCIALES, APROVECHANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, PARA DAR VISIBILIDAD A LAS ACTIVIDADES.

MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Dar cabida en webs tanto privadas como públicas de la existencia y contenido de las actividades.	Concejalía de Medioambiente/ Área de Comunicación.	Necesario	Cantidad de redes sociales que se utilizan.	Humanos: El equipo del Área de Medio Ambiente,,	Relación organismos públicos o privados a los que se remite solicitud de incorporación en su web de información de las actividades y su contenido, Valoración de porcentaje de respuesta.

5. Derecho al ocio y al disfrute en familia (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles)

Retomamos la idea de la priorización de servicios público de calidad, no cayendo en el riesgo de delegar en el sector privado los servicios dirigidos a la infancia y a la adolescencia. Y en igual medida, entender como un bien garantizado a la ciudadanía, que ningún menor del municipio se quede sin hacer alguna actividad, independientemente de la situación económica familiar, social y cultural.

Uno de los hándicaps reconocidos y también por la ciudadanía es la falta de espacios y servicios dirigidos a la preadolescencia y adolescencia. En estas etapas, Sant Lluís debe proporcionar alternativas atractivas a este colectivo y también ofrecer alternativas para la pequeña infancia, de 0-3 años, otro sector destacado reivindicado por las familias.

Partimos de la realidad de que Sant Lluís es un municipio pequeño, no por ello potente y con capacidad de mejorar sus servicios e instalaciones.



OBJETIVO: PROMOVER EL ACCESO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, A RECURSOS CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Difusión idónea de las becas y ayudas económicas destinadas a recursos culturales, de ocio y tiempo libre.	- Concejalía de Servicios Sociales. - Técnicas de servicios sociales (Trabajadora Social y Educadora).	Prioritario	- Conocimiento por parte de todos los representantes de la Mesa Local de Infancia y Adolescencia (MLIA) que todo menor del municipio tiene derecho a acceder a	Humanos: Técnicas del área de servicios sociales Materiales: Solicitudes Económicos: Partida económica establecida anualmente.	En cada uno de los encuentros de la MLIA se informará de las prestaciones existentes, asesorando a los representantes en esta materia.
	- Concejalía de Servicios Sociales. - MLIA	Prioritario	- Conocimiento por parte de los diferentes servicios municipales que todo menor del municipio tiene derecho a acceder a recursos culturales y deportivos. - 90% de los servicios	Humanos: - Técnicas del área de servicios sociales - MLIA - OBSAM Materiales: Encuestas Económicos: Partida económica destinada al PLIA	Mediante la elaboración de encuestas para saber el grado de conocimiento de las becas y ayudas económicas por parte de los servicios municipales y la difusión de las mismas.
Vehicularizar becas y ayudas económicas para las familias que no dispongan de medios suficientes.	Concejalía de Servicios Sociales	Prioritario	Atender el 100% de las solicitudes presentadas.	Humanos: - Técnicas del área de servicios sociales - MLIA - OBSAM Materiales: Encuestas Económicos: Partida económica destinada al PLIA	Mediante la elaboración de encuestas a las familias para conocer el motivo por el que sus hijos/as no realizan actividades.

I PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA



Ajuntament de Sant Lluís

OBJETIVO: FOMENTAR LA LECTURA, HACER ACTIVIDADES EN FAMILIA Y FOMENTAR EL USO DE LA BIBLIOTECA					
MEDIDAS/ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Cuenta Cuentos y Teatro	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (mensualmente todo el año).	- 15 asistentes por actividad. - Subida del 2% en préstamos	Humanos: 1 o 2 cuentacuentos Materiales: que sean necesarios Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento CIME).	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.
Taller de Familia & Lectura	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (mensualmente todo el año).	- 15 asistentes por actividad. - Subida del 2% en préstamos	Humanos: 1 tallerista. Materiales: que sean necesarios. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento CIME).	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.
Taller de Cómic	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Prioritario (una vez al año).	- 15 asistentes por actividad. - Subida del 2% en préstamos	Humanos: 1 tallerista. Materiales: pantalla, proyector, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento CIME).	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.
Visitas escolares	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (cada año durante el curso escolar).	- 15 asistentes por actividad. - Subida del 2% en préstamos	Humanos: directora de la Biblioteca. Materiales: según la edad de los menores.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.
Presentación de libros	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (mínimo 1 o 2 veces al año).	15 asistentes por actividad.	Humanos: 1 autor y/o directora de la Biblioteca Materiales: pantalla, ordenador, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento CIME).	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.
Celebración de aniversarios de libros, personajes o autores	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (1 o 2 veces al año).	15 asistentes por actividad.	Humanos: directora de la Biblioteca, autor/a, EMEA, grupos de teatro. Materiales: pantalla, ordenador, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento CIME) y colaboración de otras entidades del pueblo y otras áreas del ayuntamiento.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.
Letras en danza	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (1 vez al año).	15 asistentes por actividad.	Humanos: 1 o bailarines/as Materiales: altavoces, ordenador, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento CIME)	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas.



OBJETIVO: FOMENTAR CONOCIMIENTOS Y LECTURA					
MEDIDAS/ ACTUACIONES	RESPONSABLES	DESARROLLO	INDICADOR	PREVISIÓN DE RECURSOS	SISTEMA DE EVALUACIÓN
Laboratorios de robótica, programación informática y/o impresión 3D.	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (programado una vez al año).	- 12 asistentes por actividad - Subida del 2% de los préstamos.	Humanos: 1 o 2 talleristas Materiales: pantalla, proyector, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento-CIME). Colaboración del Govern Balear.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas
Booktràilers	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas.	Necesario (programado una vez al año).	12 asistentes por actividad	Humanos: 1 tallerista Materiales: pantalla, proyector, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento-CIME). Colaboración del área de Juventud del CIME.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas
Club de Lectura Juvenil	Concejalía de Cultura: Biblioteca y Servicio Coordinador de Bibliotecas	Necesario (programado durante el curso 2021-2022).	12 asistentes por actividad	Humanos: 1 tallerista Materiales: pantalla, proyector, etc. Económicos: convenio de bibliotecas (ayuntamiento-CIME). Colaboración del área de Juventud del CIME.	La coordinación de la biblioteca, anualmente, mediante estadísticas



PRESUPUESTO

En los presupuestos del 2020, se incluye una partida económica de 5.000 € específica destinada al Plan de Infancia y Adolescencia de Sant Lluís.

Se prevé la misma cantidad y/o superior en los años consecutivos.

En este apartado, queríamos también destacar los Presupuestos Participativos 2020 y los proyectos que se han aprobado, alguno de ellos íntimamente ligado al beneficio de la infancia y la adolescencia.

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo de participación ciudadana en la decisión sobre parte de los recursos de un ayuntamiento, mediante el cual la ciudadanía puede proponer y decidir el destino de parte de estos recursos.

El presupuesto máximo que el Ayuntamiento ha dotado al proceso de participación ha sido de 100.000€ (IVA incluido), de la partida de inversiones del presupuesto correspondiente a la anualidad 2021. Dado que, de acuerdo con el calendario del proceso, la ejecución de las propuestas seleccionadas se efectuará durante el año 2021, el gasto se condiciona a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto del ejercicio 2021.

Cada persona mayor de 16 años y empadronada en el municipio ha podido escoger hasta un total de 3 propuestas que se habían planteado. Una vez recogidas las votaciones, a continuación, se exponen los proyectos que más destacamos:

1. Básquet para los jóvenes. Se va a mejorar la actual zona de básquet del polideportivo municipal. Se sustituirán los aros en mal estado, se arreglará el pavimento y se añadirán puntos de luz. (Importe 12.000€).
2. Eliminar barreras arquitectónicas de la avenida. El paso de peatones de la entrada del Camí des Consell para acceder a la Avenida tiene una barrera arquitectónica que se deberá eliminar para facilitar la movilidad. (Importe 5.000€)
3. Construcción de una acera en el pinar de Biniancolla. Construcción de una acera que enlace Biniancollet con Torret de Baix (zona del pinar) e instalar las farolas que corresponda. Actualmente, es un tramo sin urbanizar que, con la actual construcción del hotel, es muy necesario. (Importe 25.000€).
4. Pista Skate. Hacer una pista de Skate porque la que teníamos hasta ahora se ve muy limitada por la instalación de una caldera de biomasa. (Importe 25.000€).
5. Papeleras en los caminos rurales. Ya que, actualmente, no se dispone de ninguna, evitando que en los caminos se generen residuos. (Importe 5.000€).



6. Sombra en los parques infantiles. Instalar toldos, tipo vela, en algunos parques infantiles para ofrecer sombra en los espacios de juego. (Importe 15.000€).
7. Jardín vertical. Construir uno en la pared del parking (zona de pistas de tenis y pádel). Los beneficios son purificación del aire, reducción de la temperatura ambiente, reducción de los sonidos ambientales, ambiente saludable, barrera resistente al fuego, un m2 de jardín genera CO2 para un humano durante un año. (Importe 25.000€).
8. Gimnasio al aire libre en urbanización. Instalar un parque de barras y bancos que permitan deportes como la calistenia; colocar pavimento de caucho para evitar lesiones en caso de caída. Se propone su ubicación en Binibèquer Nou. (Importe 15.000€).
9. Aparcabicis en las paradas de autobús. Instalarlas para facilitar el uso del transporte público, siendo muy interesante para los jóvenes que van a los IES. (Importe 5.000€).
10. Convertir la pista de petanca de Binisafua playa en una zona de ocio. Vallar la zona con una barrera forestal y plantar árboles y plantas aromáticas. También se instalará un sistema de riego, un columpio y un tobogán de madera y más bancos. (Importe 25.000€).
11. Espacio de intercambio. Adecuar un espacio como local de intercambio directo donde poder dejar todo lo que no se utiliza y coger lo que sí se necesite, promoviendo la participación ciudadana, mejorando la sostenibilidad gracias a la reutilización y favoreciendo la ayuda social en momentos de crisis. (Importe 8.500€).